

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO. (PP. 139/95).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, contra el acto administrativo dictado por el

Servicio Andaluz de Salud de 19.10.94 por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia de Andalucía.

Recurso número 3047 de 1994. Sección 1.ª

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 17 de enero de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica de los servicios de limpieza en centros de la misma. (PD. 273/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS) de la Consejería de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA del 10), y de la Resolución del Director Gerente de delegación de competencias de 24 de enero de 1995, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica de los servicios que se citan, con arreglo a las siguientes especificaciones:

- Servicio de limpieza del Centro Base de Minusválidos (incluida ampliación) y de los Centros de Día de la Tercera Edad de Alcalá de Guadaira, Ecija, Sevilla-Gran Plaza, Sevilla-Macarena, Utrera, La Algaba, Arahál, Camas, Carmona, Casariche, El Coronil, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Los Palacios, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, El Viso del Alcor, Villanueva del Río y Minas, Lebrija, Sevilla-Heliópolis y Paradas.

Expte.: 17/95 AT.

Tipo máximo de licitación: 76.500.000 ptas. (IVA incluido).

- Servicio de limpieza parcial de la Residencia Asistida de Montequinto (Dos Hermanas).

Expte.: 18/95 AT.

Tipo máximo de licitación: 19.000.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución de los dos expedientes: Desde el día 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.

Exposición de expedientes: Los pliegos de condiciones y demás datos de los expedientes estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Imagen núms. 10 y 12, primera planta, de Sevilla, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación debiéndose presentar diferenciadas por expedientes.

Expte. 17/95 AT: 1.530.000 pesetas.

Expte. 18/95 AT: 380.000 pesetas.

Clasificación requerida:

Expte. 17/95 AT, Grupo III, Subgrupo 6, Categoría C.

Expte. 18/95 AT, Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figuran en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente de la publicación realizada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, calle Imagen núms. 10 y 12, primera planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Imagen núm. 12 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4 y 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o, en caso de que sean varios, proporcionalmente.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.- El Gerente, José M. Cobo Domínguez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAÉN

ANUNCIO. (PP. 30/95).

1. Poder adjudicador: Excmo. Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, 2. 23001-Jaén (España). Teléfono: 953/262111. Fax: 953/262111.

2. Forma de adjudicación: Concurso con procedimiento abierto, con carácter de urgencia.

3. a) Lugar de entrega: Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Suministro de parque de maquinaria con destino al Consorcio de Caminos Rurales «Segura y las Villas». Importe total incluido IVA: 63.491.500 ptas.

c) Lotes: Los suministradores licitarán por la totalidad del suministro.

4. Plazo de entrega: Quince días.

5. A) Obtención de documentos: Diputación Provincial de Jaén, Área de Gestión y Contratación, Plaza de San Francisco, núm. 2, 23001-Jaén (España), teléfono 956/262111, Fax 953/262111.

B) Fecha límite de solicitud: Véase punto 6.A).

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Plazo que finalice, después de los dos siguientes:

a) 10 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los boletines oficial del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Provincia.

b) 13 de febrero de 1995, como consecuencia de tener que respetar el plazo de 52 días naturales computados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

B) Dirección: Véase punto 5.A).

C) Idiomas: Español.

7. A) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: Al tercer día hábil siguiente al que proceda de los indicados en el punto 6.A), a las 12,30 horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén (Plaza de San Francisco, 2. 23006-Jaén).

8. Fianzas y garantías exigidas:

- Fianza provisional: 2% del presupuesto base de la licitación, 1.269.830 ptas.

- Fianza definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación, 2.539.660 ptas.

- Fianza complementaria: 6% del presupuesto base de la licitación, 3.809.490 ptas.

9. Modalidad de pago: Precio o importe del contrato. Podrán aprobarse, si así se considera, abonos a cuenta.

10. Forma jurídica: Deberá reunir los requisitos previstos en el art. 10 de la L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C. Agrupación temporal de empresas (declaración del porcentaje de participación y designación de responsable ante la Administración).

11. Condiciones mínimas: Ver cláusula quinta del Pliego de Condiciones y cláusula decimoséptima denominada «prescripciones técnicas».

12. Plazo de validez de ofertas: 3 meses.

13. Criterios de adjudicación: Oferta económica; mejora técnica sobre las unidades motrices; experiencia de otros parques de maquinaria; prestación del mantenimiento.

Otros criterios: Ver pliego de condiciones.

14. Otras informaciones: De carácter técnico: Gerencia Consorcio Caminos Rurales, teléfono 953/262111. Fax 953/262111.

15. Fecha de envío del «Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de diciembre de 1994.

Jaén, 23 de diciembre de 1994.- El Presidente, P.D., El Diputado Delegado, Juan Canovaca Arjona.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de información pública del pliego de condiciones del concurso para contratar la concesión del servicio de cantina en Plaza de España o Paseo del Coso, de Lucena. (PP. 72/95).

De conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, el Pliego de Condiciones del concurso convocado por este Ayuntamiento para contratar la concesión del servicio de cantina en Plaza de España o Paseo del Coso, de Lucena, aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 19 de diciembre de 1994, para que puedan presentarse reclamaciones, en su caso.

Y en los términos del apartado 2 del mismo precepto, el Pleno de la Corporación, en la propia sesión indicada, acordó también convocar la licitación de dicho concurso simultáneamente al trámite de información pública del Pliego de Condiciones, si bien aquélla se aplazará, de resultar ello necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de Condiciones; por lo que, con la indicada prevención, se procede mediante el presente al anuncio de la licitación, que se ajustará a las siguientes determinaciones:

Objeto: El objeto del presente concurso es la concesión del servicio municipal de cantina en Plaza de España o Paseo del Coso, de esta ciudad.

Servicios: El servicio comprenderá la prestación al público de los propios de esta clase de establecimiento. El horario de apertura y cierre deberá ajustarse a las disposiciones que en cada momento resulten de aplicación.

Canon: El concesionario pagará al Ayuntamiento un canon de 250.000 pesetas anuales, revisable cada año con arreglo al aumento o disminución del Índice de Precios al Consumo.

Plazo: Se fija como plazo de la concesión el de ocho años.

Criterios de licitación: La licitación se referirá al alza que del precio se ofrezca, a la experiencia profesional del licitador, que habrá de ser suficiente a juicio de la Corporación, y a las posibles mejoras en la prestación del servicio, incluidas obras de ampliación a cuyo efecto, y en su caso, el interesado deberá aportar plano o croquis con el suficiente detalle para que puedan apreciarse la mejora y su aspecto estético.

Licitadores: Podrán participar en este concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas por los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las empresas extranjeras que pretendan contratar con este Ayuntamiento deberán reunir, además de los anteriores requisitos, los enumerados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso municipal de cantina de la Plaza de España de Lucena».

Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días contados a partir del primero, también hábil, siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.